

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 28 de Febrero de 2020

-----

ACTA Nº 2

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## CONSEJEROS PRESENTES

**-DOCENTES:** GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; AOKI, Antonio; CABANILLAS, María; MANERA, Gabriel; SALVADOR, María; TORRES, Lorena; PEREYRA, Marcos; OCAMPO Aylén.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor Luciano.

**-EGRESADOS:** HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:** MUIÑO, Florencia; PARDO, Fabricio; BONZANO, Leandro.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. MSc. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto  
HAYIPANTELLI Sergio

**Auxiliares de la Docencia:**

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
PEREYRA Marcos Sebastián  
CAVENIO Mariano

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
MARGONARI Vanina Magdalena

**Estudiantes:**

MUIÑO, Florencia María  
BONZANO, Leandro  
REYES AUDISIO, María Florencia  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
CASIVA, Juan José  
GANON, Elías

**SUPLENTES**

AIMAR María Verónica  
LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel  
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth  
MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael  
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio  
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad  
CAMINOS, Alex Federico  
TELLO, Agustín  
REYNA, Marina Belén  
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	<i>Acta N° 1 de la Sesión Ordinaria del día 14 de febrero de 2020.</i>	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	5
IV	<b>-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta)</b> .....	9
V	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	10
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc. para Graduados: 1 a 8</i> .....	10
➤	<i>Docentes. Renuncias: 9</i> .....	12
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 10</i> .....	12
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 11</i> .....	12
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 12</i> .....	13
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Renuncias: 13</i> .....	13
➤	<i>Tomar conocimiento: 14</i> .....	13
VI	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	14
➤	<i>Docentes. Concursos: 1 a 3</i> .....	14
➤	<i>Docentes. Licencias: 4</i> .....	15
➤	<i>Docentes. Designaciones interinas: 5</i> .....	15
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 6 y 7</i> .....	15
➤	<i>Planif. Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004) - Ingeniería Zootecnista: 8</i> .....	17
➤	<i>Rectificación en título de grado. Expte. 5519/2020</i> .....	17
➤	<i>Docentes. Renuncias. Expte 5059/2020</i> .....	17
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Renuncias. Exptes. 4753 y 4414/2020</i> .....	17
➤	<i>Planificación Docente. Expte. 54718/2019</i> .....	17
➤	<i>Curso Remediación Paisajística de Áreas Mineras. Expte. 4196/2020</i> .....	17
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Designación interina. Expte. 4310/2020</i> .....	17
➤	<i>Docentes. Llamados a concurso. Exptes. 4231, 3909, 3813, 3908, 3907, 3812, 4247, 4246, 4243, 4228 y 4239/2020</i> .....	17
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Llamado a concurso. Expte. 3809/2020</i> .....	17
VII	<b>-EVALUACION INSTITUCIONAL UNC.</b>	
➤	<i>Informe del Sr. Vicerrector, DR. YANZI FERREIRA</i> .....	17

Son treinta y cuatro (34) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinte, y siendo las 12:23 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.  
SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del día de la fecha.

- *Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 1, de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2020, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.  
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

- *Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 0026, 0027, 0034, 0036, 0037, 0039, 0052 y 0055 de 2020.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **III. INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Hoy nos va a visitar el equipo que estuvo a cargo de la autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, que se realizó a través de un convenio con la CONEAU; van a venir el señor Vicerrector de la Universidad, que es quien estuvo a cargo de este proceso, que se hizo con las áreas de Planificación y los vicedecanos y vicedecanas de cada una de las facultades, e integrantes de la Comisión de Evaluación Institucional.

No voy a extenderme mucho, pero quiero decirles que teníamos pensado traer un informe de gestión, como lo hacemos al inicio de cada año, pero, dado que vamos a recibir esta visita, hoy no vamos a tener tiempo de verlo, por lo que lo traeremos la próxima sesión.

En principio, lo único que quiero es darles una información que es importante que conozcan: hay serios problemas presupuestarios en la Universidad.

El Ministerio de Educación no está mandando los recursos; la Universidad tiene recursos pendientes de remisión, para gastos, desde octubre del año pasado; se están recibiendo recursos del Inciso 1 con una reducción con respecto a lo que correspondería que se mande, teniendo en cuenta el consolidado 2019 más las paritarias -que no es poco, estamos hablando de 50 millones por mes que no están viniendo.

Estamos frente a un panorama donde falta información; aparentemente, todo supeditado a un posible arreglo con el Fondo Monetario, según nos dicen. De todas maneras, existe una gran preocupación porque –según nos comunicó el Rector, quien estuvo en reuniones en el Ministerio-, por lo pronto, se va a trabajar con el reconducido de 2019, que ya está aprobado por el Ministerio y el Gobierno; o sea, no hay un presupuesto 2020, sino que se va a trabajar con los mismos fondos de 2019. A pesar de eso, ni siquiera esos fondos están llegando.

Ustedes saben que la inflación existió, que los costos de las cosas han crecido, entonces, se nos complican varias cuestiones; no podemos incrementar contratos, no podemos incrementar fondos para lo que sea; para becas y ayudas económicas vamos a seguir teniendo el monto del año pasado, pero vamos a cubrir menos ayudas.

Aclaro que esto sucedería si se siguiera como estamos; es decir, en este momento, esa es la situación.

Hay una leve esperanza si sale bien el arreglo con el Fondo Monetario -en verdad, no creo que sea para tanto- y hay una gran quietud, llamativa, de todos los gremios. De



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



hecho, ni siquiera hay un acuerdo paritario; no se sabe cómo se va a abonar la cláusula gatillo, si es que se va a abonar. No sé si han visto que en Buenos Aires ya salieron gremios a decir que está mal lo de la cláusula gatillo.

Sinceramente, es bien argentino el problema.

Es entendible que el país está en una situación complicada, pero no desde ahora. Siempre dijeron que a estas cosas las podría haber hecho el Gobierno anterior, y las está haciendo, con creces, este Gobierno. Eso va a traer un problema a la Universidad -no sé si este año- en el funcionamiento cotidiano –ayuda a las cátedras, por ejemplo-, nos deja atados de pies y manos.

Además, hay un agravante: el PROFOIN termina en julio y, si esta situación se mantiene, ni siquiera se va a poder prolongar un PROFOIN, como para llegar a fin de año, porque creo que hay que pasar este año, que va a ser el más complicado. En realidad, quisiera que sea solamente este año, pero creo que hay que tocar fondo para salir.

Es importante que conozcamos esto. El Rector nos pidió que seamos concretos en esto y que seamos cautos en el uso de los recursos. Sé que venimos con un cierto ritmo de gastos y que nos gustaría seguir haciendo lo que más podemos, pero, en verdad, hay que hacer un parate en algunas cosas -no en las imprescindibles, por supuesto-, para lo cual estamos haciendo un análisis para saber qué es lo que podríamos reducir.

A esto se suma un combo de cosas externas a la Universidad, como el boleto educativo que, por lo que están diciendo, va a ser un problema en la provincia, o los alquileres; es decir, cuando deberíamos dar más becas o ayudas no lo vamos a poder hacer.

Por ejemplo, viajar para presentar un proyecto, un trabajo, es cada vez más caro y cada vez tenemos menos plata, se juntan las dos cosas. Sé que hay gente que ha quedado en el medio en este proceso, que ya había enviado publicaciones, pero son cosas inesperadas que hay que afrontar; si hay que poner 50 dólares, para nosotros no es poco, y si hay que poner el 30 por ciento de 250 dólares tampoco es poco; todo va sumando, entonces, tenemos que empezar a ver si vamos a tener la capacidad para hacer esas publicaciones con los subsidios que tenemos porque, si no, lamentablemente, van a tener problemas, van a quedar en el medio, van a tener la aceptación pero no van a tener la plata. Vamos a tener que empezar a ver esas cosas con más detenimiento; tal vez sea un detalle, no creo que sea el problema general, pero son cosas que debemos tener en cuenta.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, la inflación no para; si se frenara podríamos mantener lo que tenemos, pero sigue creciendo; ya no sabemos lo que valen las cosas.

Me parece importante que sepamos esto para que, además, lo podamos transmitir. La idea no es generar caos ni generar un escándalo.

Yo pensé que ADIUC a esta altura iba a estar mandando 200 mails; el año pasado, a esta altura, habían mandado 200 mails, y nos tomaron el Rectorado por un supuesto no aumento salarial que al final se dio.

Hay cosas que no son lógicas, pero esta es la Argentina que tenemos; porque si hubiera algún reclamo podría ser más simple, pero si nadie dice nada, si todos avalan el recorte presupuestario atroz que va a haber, es preocupante, para adelante, porque podemos pasar este año, pero no sé cómo vamos a estar los años siguientes.

La Universidad tenía planteado un plan de obras.

**SR. CONS. GROSSO.-** ¿El plan de obras sigue?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)-** Sí, pero se ha frenado el llamado a licitación porque, con este esquema, no sabemos qué vamos a poder hacer de acá a dos meses.

Las obras que han empezado están garantizadas, pero, en este escenario, sería una locura licitar algo, porque no sabemos dónde estamos parados.

**SR. CONS. LUCINI.-** Pero hay necesidades primarias que se deben cubrir.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)-** En esta gestión rectoral hemos más que duplicado el presupuesto de las facultades, entonces, si de golpe esa plata se termina, ¿cómo hacés con una inflación del 50 por ciento y con el presupuesto del año pasado, es decir, con la mitad de la plata? No se hará alguna obra, no se harán arreglos, no sé; volveremos a la época de antaño, en vez de avanzar vamos a retroceder, pero, como dice Enrique, la plata que tengamos se tendrá que destinar a las prioridades –comedor universitario, becas y demás.

Teníamos un programa para comprar grandes equipos, y ahora tenemos que plantearnos si podemos gastar un millón de dólares en un equipo, si no sabemos si vamos a llegar a fin de año.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Se empieza a complicar algo que venía ordenado, con que se mantuviera el presupuesto que teníamos era suficiente; ahora, si no vienen las remesas, si no mandan la plata...

Hicieron un devengamiento de la plata del año pasado, que ni nos enviaron, y nos cortaron 50 millones de pesos; no sé cuál es el criterio.

Hubo una reunión donde se decidió cortar algunos programas, por ejemplo; pero, tenés que estar viendo lo que sucede hora por hora, porque en todo momento sacan resoluciones.

Aclaro que no sólo en Córdoba se da este problema, sino en todo el sistema universitario; si fuésemos sólo nosotros los afectados habría más posibilidades de que se arregle, pero son todos, porque la situación es compleja, y eso es entendible.

Siempre se dijo que la educación es prioritaria, pero no veo que eso se dé.

Y este no es un problema del Ministerio de Educación; como en todos los gobiernos, quienes terminan decidiendo si mandan o no plata, y cuánto, son los ministros de Economía.

Aparentemente, están mandando lo justo y necesario para pagar sueldos, y no es así, porque tenemos una pauta salarial; ellos han tomado una planta y mandan la plata de acuerdo a eso, no tienen en cuenta que hay gente que se jubila y gente que se incorpora, y la Universidad tiene que pagar los sueldos. Y, hoy, los sueldos no son bajos; un mes de sueldo en la Universidad de Córdoba es de 960 millones de pesos.

Es todo lo que les quería informar por ahora.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas del Orden del Día de la comisión?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. Dr. RAMPOLDI).**- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la comisión del 1 al 8, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, se acordó tratar sobre tablas los expedientes 5519, 5059, 4753, 4414, 4196, 4310, 4231, 3909, 3813, 3908, 3907, 3812, 4247, 4246, 4243, 4228, 4239 y 3809/2020 y 54718/2019; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

**IV.  
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con las resoluciones decanales ad referéndum, del Orden del Día de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0038/2020, se da cuenta.

**Resolución Decanal N° 0038/2020.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1º:** Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de **Reproducción y Sanidad Animal**, ocupado interinamente por la Ing. Agr. (Esp.) Paula Andrea FLORIT.

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares:**

M. V. (M.Sc.) Jorge Alberto CARCEDO - (FCA - UNC)

Ing. Agr. Carlos Fernando ALVAREZ - (FCA - UNC)

M. V. (Mgter.) Miguel Alfredo JIMENO - (IAPCByA - UNVM)

**Miembros Suplentes**

Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA - (FCA - UNC)

Ing. Agr. Jorge Roberto Juan MENAJOVSKY BARBIERO - (FCA - UNC)

M. V. (Esp.) Juan Antonio CARBEL - (Sede Chamical - UNLaR)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

Titular: Srta. María Jose BROGLIA

Suplente: Srta. Florencia Ivette ALESSIO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– *Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**V.  
DESPACHOS DE COMISIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Solicito al Cuerpo tratar en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 14, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 14 del Orden del día de la sesión.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En el punto 9 figura la renuncia de la ingeniera Alicia Barchuk, por haber recibido el beneficio jubilatorio.

Como lo hacemos con todos los docentes, además del agradecimiento que figura en el expediente, queremos hacerle un reconocimiento por la tarea desempeñada durante tantos años en la Facultad, no sólo en la docencia, sino también en la gestión institucional, tanto en el Departamento de Recursos Naturales como en el Consejo Directivo, que es el máximo órgano de gobierno de esta Facultad.

Si están de acuerdo, podemos agregar esto en el agradecimiento que figura en el expediente.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día, con el agregado propuesto en el punto 9.

**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.**

**1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 00003134/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Proyecto de Resolución, que consta a fs. 21 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Gestión del Bosque Nativo y los Recursos Naturales”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Ricardo ZAPATA, a realizarse en el año académico 2020.

2.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003137/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 29 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Ecología humana”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Marcos KARLIN, a realizarse en el año académico 2020.

3.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003132/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 10 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Diseño y Análisis Avanzado de Ensayos Agrícolas. Módulo 1”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Julio A. DI RIENZO, a realizarse en el año académico 2020.

4.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003148/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 10 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Diseño y Análisis Avanzado de Ensayos Agrícolas. Módulo 2”**, conforme a la presentación efectuada por el Dr. Julio A. DI RIENZO, a realizarse en el año académico 2020.

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003149/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 24 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Lectura comprensiva de artículos científicos en inglés”**, conforme a la presentación efectuada por la Prof. Andrea BELMONTE, a realizarse en el año académico 2020.

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003140/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 14 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Repensando los espacios de enseñanza y aprendizaje: aportes a la tecnología educativa”**, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Andrea ULIANA y la Mgter. Sofía CUGGINO, a realizarse en el año académico 2020.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**7.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003144/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 6 y 7 de estas actuaciones, referido a autorizar la propuesta de docentes, carga horaria y honorarios docentes correspondientes a los cursos del segundo y tercer trimestre de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE), cohorte 2019/20, conforme la presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA.

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0063916/2019:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 24 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: **“Prácticas agroecológicas para la agricultura familiar: Aportes al rediseño de sistemas”**, modalidad a distancia, conforme a la presentación efectuada por la Dra. Marta BOETTO, a realizarse en el año académico 2020.

**Docentes. Renuncias.**

**9.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002850/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. (Dra.) Alicia Haydee BARCHUK**, Leg. N° 19.539, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, Interina, en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1° de marzo de 2020.

Agradecer las diferentes tareas desempeñadas por la Ing. Agr. (Dra.) Alicia Haydee BARCHUK en la Cátedra de Ecología Agrícola y en las áreas de investigación y extensión durante todos estos años en esta Unidad Académica.

**Docentes. Designaciones Interinas.**

**10.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0001035/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino al **Ing. Agr. (Dr.) Juan Alberto ARGUELLO**, Legajo N° 12.334, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de marzo de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2020, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, en el marco del Art. 63 de Convenio Colectivo de Trabajo.

**Docentes. Autorizaciones**

**11.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002717/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Charla: “Chequeos de la máquina de ordeñar, su impacto en la salud de ubres y la calidad de leche”**, en el Tambo del Campo Escuela de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



la FCA-UNC, a llevarse a cabo el día 28 de Febrero de 2020, con una duración de 4 hs, desde las 16 hs. hasta las 20 hs., sin costo alguno para los participantes, con un cupo de 50 asistentes y destinado a: Estudiantes, Docentes, Profesionales y Público en General.

**DOCENTES ORGANIZADORES:**

- Ing. Agr. (Esp.) Gonzalo Fernán TENTOR, Leg. N° 54.831
- Ing. Agr. (Esp.) María Belén PEDRAZA, Leg. N° 50.591

**COLABORADORA:**

- Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR, Leg. N° 33.883

**PROFESOR INVITADO:**

- Tec. Agr. Dante José Pedro GRANGETTO ALESSO, Técnico agrónomo con especialización en equipos de ordeño y tecnología de ordeño

Según Resolución H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los estudiantes de esta Facultad que realicen el mismo, los créditos correspondientes a la carga horaria para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

**Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría**

**12.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002620/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al alumno **Matías Germán TORASSA**, Leg. N° 53.640, DNI N° 39.825.944, M.U. N° 39825944, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución HCD N° 482/19) en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 13 de febrero de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020.

**Ayudantes Alumnos. Renuncias.**

**13.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0001029/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia de la alumna **Lucía Mercedes CRIBELLINI**, Leg. N° 54.561, DNI N° 37.630.914, M.U. N° 37630914, al cargo de Ayudante Alumna, Categoría B, por Concurso en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 5 de febrero de 2020.

**Tomar conocimiento.**

**14.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002861/2020:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento del **"Informe de Actividades Artísticas – Culturales"**, realizadas por el Área de Cultura, que constan a fs. 2 a 4 de estas actuaciones, con las participaciones del Coro Estable de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC, la Camerata Vocal "Melisma" y el Taller de Danzas Folclóricas "Raíces" durante el año 2019, presentado por la Ing. Agr. (Mgter.) Jimena MARTINAT, Subdirectora del Área de Cultura de la FCA – UNC.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Atento a que acaban de llegar el señor Vicerrector y miembros de la Comisión de Evaluación Institucional, les damos la bienvenida.

Vamos a terminar el tratamiento de los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas y les damos la palabra.

## VII. NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. Dr. RAMPOLDI).**- Todos los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 8, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias, al igual que los expedientes 5519, 5059, 4753, 4414, 4196, 4310, 4231, 3909, 3813, 3908, 3907, 3812, 4247, 4246, 4243, 4228, 4239 y 3809/2020 y 54718/2019, que figuran en el anexo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos en bloque.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 8.

### **Docentes. Concursos**

#### **1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003246/2020:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de **Botánica Agrícola II**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003254/2020:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de **Botánica Agrícola II**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.

3.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003264/2020:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de **Botánica Agrícola II**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. N° 1/12 del HCD, aprobada por Resol. HCS N° 383/12.

**Docentes. Licencias**

4.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0002495/2020:** Ing. Agr. (Dra.) Patricia PERISSE. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. (Dra.) Patricia PERISSE**, Leg. N° 25.672, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 27 de noviembre de 2021, (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

**Docentes. Designaciones Interinas.**

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002569/2020:** Ing. Agr. José Gabriel BARBERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Jorge Gabriel BARBERO**, Legajo N° 50.636, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola**, desde el 1° de febrero de 2020 y hasta el 31 de enero de 2022, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**Docentes. Autorizaciones**

6.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0003999/2020:** Ing. Agr. (Esp.) Gustavo RUOSI. Secretaría de Extensión sugiere autorizar y declarar de Interés Institucional, la realización con “modalidad a distancia” de los siguientes **Cursos de Actualización para Asesores Fitosanitarios Año 2020**, desde el 1° de marzo al 31 de mayo de 2020:

1: Curso de Actualización: “**Herbicidas y Manejo de Malezas**”

2: Curso de Actualización: “**Insecticidas y Manejo de Plagas de Origen Animal**”



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**3: Curso de Actualización: “Fungicidas y Manejo de Enfermedades”.**

Los mismos, se enmarcan en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LEY AGROQUÍMICOS” – R.D. N° 267/18, destinados a Ingenieros Agrónomos que necesitan acreditar actividades de actualización a fin de renovar el Carnet de Asesor Fitosanitario, con un costo por curso de \$ 2.500,00 (Pesos dos mil quinientos), los cuales serán abonados en el Área Económica-Financiera de esta Unidad Académica.

Los mencionados cursos estarán bajo la Coordinación y Responsabilidad del Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI – Leg. N° 33.867, quien participa junto al Ing. Agr. Emiliano A. SALVIDIA – Leg. N° 51.823.

**7.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0004758/2020:** Biól. (Dra.) Silvia P. GIL. Secretaría de Extensión sugiere convalidar, autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de tres cursos en el marco del Ciclo de Cursos Complementarios de la TUJyF, aprobado por RHCD N° 908/17, destinados a: Profesionales, Público en General, Estudiantes provenientes de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Biología, y demás personas interesadas, con entrada Libre y Gratuita.

**ORGANIZADORAS Y COORDINADORAS**

- Ing. Agr. (MSc.) Laura I. VARGAS (Dir. TUJyF)
- Ing. Agr. y Lic. María E. REYNA (Subdir. TUJyF)
- Dra. Silvia Patricia GIL (Subsecretaria de Asuntos Académicos)

**Cursos:**

1. **“Jardines Acuáticos”** - FECHA: 21/02/2020, en el horario de 14.30 a 17,30 AULA Edificio Sur.

**DOCENTES DISERTANTES:**

- Ing. Agr. Isabel Alejandra FRANCIA- Leg. N° 27.060

**COLABORADORES:**

- Marcos MASSAT
- Lucas PETROPULOS

2. **“Buenas Prácticas en Jardinería: nuevos paradigmas para dar respuesta al desafío del Cambio Climático. Hacia una Jardinería Ética”** - FECHA: 28/02/2020, en el horario de 14.30 a 17,30 h. AULA Edificio Sur.

**DISERTANTE INVITADA:**

- Tec. Univ. Jard. y Flor. Adriana VERDINI- Egresada FCA-UNC

3. **“Jardines Verticales. La naturaleza al alcance de tu mano”** - FECHA: 13/03/2020, con una duración de 2 (dos) horas reloj. AULA Edificio Sur.

**DOCENTE DISERTANTE:**

- Ing. Agr. Fátima Anabel ROMERO - Leg. N° 46.866

**DISERTANTES INVITADAS:**

- Biól. Cecilia PERONDI
- Arq. Luciana BORI

Según Resolución H.C.D. N° 250/2009 se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004) –  
Ingeniería Zootecnista**

**8.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0050258/2019:** Dr. Juan Alberto ARGUELLO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Fisiología Vegetal**, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta en 3er. Año, primer cuatrimestre de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los expedientes 5519, 5059, 4753, 4414, 4196, 4310, 4231, 3909, 3813, 3908, 3907, 3812, 4247, 4246, 4243, 4228, 4239 y 3809/2020 y 54718/2019, que figuran en el anexo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

**VII.  
EVALUACION INSTITUCIONAL UNC  
INFORME.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Invitamos al señor Vicerrector, doctor Pedro Yanzi Ferreira, al Coordinador General, doctor Manuel Velasco; y la Subcoordinadora, ingeniera Claudia Guzmán, a que se acerquen para hacer uso de la palabra.

Les agradecemos que se estén tomando el tiempo para ir a todos los Consejos Directivos a informar sobre la autoevaluación institucional de la UNC.

Los felicito por el trabajo que vienen haciendo; es una tarea faraónica la que han emprendido, pero es muy importante para la Universidad Nacional de Córdoba.

Todo el trabajo ha sido muy participativo, han tenido buenas directivas y ha sido muy eficiente el proceso.

Les agradecemos que hayan venido a contarnos en qué etapa estamos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**DR. YANZI FERREIRA.-** En primer lugar, quiero agradecer al Decano, al Vicedecano y, muy especialmente, a este Cuerpo, la invitación que nos formularan al equipo técnico que está trabajando.

Para mí, es un alto honor ser Vicerrector de esta Casa y, a su vez, responsable de este proceso de evaluación institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.

Marcelo dice: “yo los felicito”; le quiero decir que este proceso de evaluación institucional es de todos, es de ustedes, de toda la comunidad universitaria, de las 15 facultades, de las dependencias del Rectorado, de los colegios preuniversitarios –el Monserrat y el Manuel Belgrano-; esto no se podría haber hecho sin la colaboración y el apoyo de toda la comunidad universitaria; es de todos.

El Vicedecano ha trabajado activamente.

Nosotros somos responsables, yo en mi carácter de Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, conjuntamente con la titular del área de Secretaría Académica y Decana de Odontología, Mirta Lutri.

Del equipo técnico, está Claudia Guzmán –Secretaria Académica-, Manuel Velasco y Andrés O´Donohoe. Son muchos los que están trabajando.

Como lo ha señalado Marcelo, esto de la evaluación institucional es muy importante.

Nosotros tenemos la Ley 24.521, del año '95; como a toda ley –como dije a los consejeros de la Facultad de Ciencias Exactas-, se le puede hacer alguna sacudida; estamos en el 2020, se puede hacer. Pero, como toda ley, tiene su parte buena también.

Con esta Ley de Educación Superior –repito, del año '95- comenzó el proceso de evaluación en las universidades públicas y privadas, en 1997.

Yo me voy a referir, únicamente, al año 2004.

Conforme al artículo 44 de la Ley 24.521, a la evaluación institucional la tienen que hacer las universidades; eso es bueno para el mejoramiento de la calidad.

En 2004, la Universidad Nacional de Córdoba hizo su proceso; demoró un par de años la participación y se aprobó la primera evaluación, y la única que tuvo hasta la fecha.

El artículo 44 de la Ley 24.521 establece que, cada 6 años, las universidades públicas y privadas deben someterse a la evaluación, para el mejoramiento y el aseguramiento de la calidad.

En los artículos 43 y 44 está la acreditación de las carreras de grado, que ustedes la han pasado, y muy bien.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Después del 2004 tendríamos que haber hecho evaluaciones en 2010 y en 2016, y ahora deberíamos estar trabajando para la cuarta evaluación. Pero, como siempre digo, y no por razones políticas –reitero-, sin echar la culpa absolutamente a nadie, eso no se hizo.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprobó una propuesta que hizo el Rectorado, en su momento, para someterse nuevamente a la evaluación institucional. Pasaron 14 años, pero no le echo la culpa absolutamente a nadie.

En el 2018, el Consejo Superior de la Universidad dictó la Resolución 1732 -en la que Marcelo participó activamente-, conforme a la cual el Rector de la Universidad firmó un convenio con el presidente de la CONEAU por el cual la Universidad Nacional de Córdoba se sometía a la evaluación institucional; ese convenio fue ratificado y aprobado en el año 2019 –creo que es la Resolución 112-; es decir, el proceso comenzó en 2018.

Reitero: para mí, es un orgullo coordinar esta evaluación institucional.

Para la presentación del informe se designó un equipo de trabajo -aquí está Claudia, Secretaria Académica y Manuel Velasco, Coordinador de ese equipo- y hay varias comisiones como la Comisión de Evaluación Institucional General, donde han trabajado activamente todos los Vicedecanos y los directores de los colegios preuniversitarios; o la Comisión de Evaluación Institucional Central, donde están trabajando los secretarios, prosecretarios, directores, etcétera.

Es un orgullo, para mí, cómo se ha trabajado en este proceso, durante más de un año; se ha trabajado arduamente.

Con el informe del 2004 se hizo un libro –verde- porque es de carácter público, todos ustedes lo pueden consultar.

Los pilares fundamentales que tiene el Estatuto de la Universidad son la docencia, la investigación y la extensión, además de la transferencia; básicamente, los artículos 91 y 94 del Estatuto hablan de la docencia, de la investigación y de la extensión.

En el informe de 2004, es como si la extensión no existiera en la Universidad; hemos estado en reuniones donde se decía que la Universidad no había hecho absolutamente nada conforme a eso.

Como recordó la Secretaria Académica y la subcoordinadora de esto, por ejemplo, el Observatorio Astronómico tiene una gran fortaleza, y a lo mejor hay un par de páginas en ese librito verde.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Nosotros, hoy, tenemos grandes fortalezas; dentro de las 15 facultades, hay 10 que tienen el proceso de acreditación de los artículos 43 y 44 –una de ellas es ésta-; están en el proceso de acreditación final Ciencias Económicas y Derecho; faltan 5 facultades.

Una fortaleza –como se dijo el otro día, y se va a incorporar al informe de evaluación- son los museos; tenemos 17 museos que participan como espacios culturales; esto es un orgullo para la Universidad y para la sociedad.

El Consejo para la Prevención de la Seguridad, el que coordino –por lo que nos peleamos un poco por la falta de presupuesto-, también es una fortaleza de esta Universidad, porque es la única universidad que tiene este un Consejo para Prevención de la Seguridad.

Somos la única universidad que tiene una Defensoría de la Comunidad Universitaria.

El tema de género -y no por razones políticas- es política de Estado para esta gestión rectoral, para el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

En 2015, cuando estaba el Rector Francisco Tamarit, el Consejo Superior aprobó la Resolución Nº 1011, Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género.

La gestión anterior comenzó a trabajar activamente en base a esa resolución; fruto de eso, presentó un informe, que fue aprobado por el Consejo Superior, que está publicado. Yo presidí el acto de presentación del prólogo de ese informe, que fue hecho por la arquitecta Ana Falú –que fue candidata a Vicerrectora de la Universidad-, informe en el que trabajaron, también, Analía Barrionuevo, Liliana Aguiar y otros.

El año pasado, en una sesión del Consejo Superior –creo que el 26 de marzo-, se aprobó la aplicación de Ley Micaela a la Universidad Nacional de Córdoba, los cursos de capacitación obligatoria. Esto es muy importante.

Ahora, lo que es más importante, es que no se puede hacer todo eso –falta mucho para hacer, porque es política de Estado- si no tenemos la parte presupuestaria, porque todo eso trae aparejado un presupuesto. Por eso, en el artículo 106 –creo- de esa resolución del Consejo Superior, se establece un presupuesto especial para eso -lo mismo pasa con el tema de las auditorías.

Creo que el tema de la evaluación institucional es muy importante, porque –como lo va a explicar la coordinadora- las facultades, las unidades académicas que pertenecen al Rectorado, han trabajado activamente para elaborar los datos de 2004 –que están



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



incompletos- y tener datos a 2018-2019, para que ese informe sea una herramienta que les permita conocer lo que es esta Universidad Nacional de Córdoba.

Reiterando lo que dije al comienzo, esto es trabajo de todos, de toda la comunidad universitaria, y para nosotros es fundamental el diálogo y la difusión; por eso estamos visitando los Consejos Directivos -y agradecemos su invitación-, más allá de que cada Facultad tiene su autonomía.

Le voy a dar la palabra a Manuel Velasco, coordinador del equipo técnico.

**DR. VELASCO.-** Muchísimas gracias, a Marcelo y a todo el Consejo.

Para mí, trabajar en un proyecto de esta envergadura, con la Universidad, es un honor, y estar en la “facu” es un enorme placer, me emociona estar con ustedes en un proceso que para la “facu” es familiar.

Sin entrar en las disquisiciones que la normativa establece entre la mejora de calidad y el aseguramiento de la calidad –CONEAU lo distingue bastante bien a eso-, el proceso de evaluación institucional está enmarcado en el aseguramiento de la calidad, y la unidad de análisis es la universidad, no ya las unidades académicas.

Lo que pretende el proceso es que la unidad pueda hacer un acto de reflexión sobre cómo está, qué viene haciendo y qué es lo que pretende hacer en los próximos 6 años. Esta periodicidad del sexenio, es algo que, de alguna forma, está instalado en el sistema universitario argentino.

Como dijo Pedro recién, hay universidades que ya tienen cuatro evaluaciones institucionales, otras tres, otras dos, algunas tenemos uno, y hay un puñadito chiquitito que no tiene ninguna.

Comparto lo que manifestó el doctor Yanzi sobre la importancia que tiene, para una institución, poder hacer esa reflexión sobre: una cosa es lo que decimos y otra cosa es lo que realmente somos, en números y en calidad.

Cuando uno habla de la calidad, en materia de educación superior, posiblemente, todos los que estamos involucrados en la educación superior tenemos una idea de calidad, y no necesariamente va a ser coincidente. Por eso CONEAU, que se ha profesionalizado bastante –y ustedes lo saben bien- desde aquel entonces -cuando surge, en el año '97-, hasta ahora, ya hace un tiempo largo consensuó, con el Consejo de Universidades, dimensiones, componentes e indicadores para analizar el devenir de la institución.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Nosotros nos salimos un poco del esquema del común de las cosas que evalúa CONEAU, a punto tal que el software que se utiliza no es el CONEAU Global, con el que ustedes están más o menos familiarizado, sino el SIEMI, hecho por la misma gente, que tiene más o menos el mismo formato y que pide información relativamente similar, que se va acumulando.

El SIEMI estaba diseñado para universidades que tienen hasta diez facultades, así que tuvieron que hacer un rediseño para nosotros, para poder incorporar a las quince facultades y a los dos colegios preuniversitarios.

Lo que quiero resaltar, y por eso nuestra presencia en los Consejos Directivos, y a través de ustedes queremos llegar a quienes representan, es la necesaria participación de todos en este proceso. En el proceso, aun pasivamente, vamos participando; hemos recogido un montón de información sobre los estudiantes -los inscriptos, los reinscriptos, los graduados-, los docentes, los nodocentes, los convenios, las becas, las investigaciones que se están haciendo; toda esa información ha sido recabada y todos, de alguna forma, participan en eso.

CONEAU asume que el proyecto de desarrollo para el próximo sexenio va a tener lugar sí, y sólo sí, la gente está de acuerdo con eso; es decir, si no se convocó a una comisión integrada por cuatro o cinco personas que escribieron algo, que puede ser más o menos bonito, que lo presentan a CONEAU, donde se comprometen a hacer determinadas cosas y, cuando uno va al lugar –me ha tocado participar como par evaluador en instituciones-, ve que la gente no solamente no tiene idea de que participaba de un proceso de evaluación institucional, sino que no saben ni qué es, ni para qué sirve, ni para qué estaban ahí los de CONEAU. Entonces, se pierde enormemente la oportunidad de capitalizar el poder ver a la institución en su integralidad, sus fortalezas y debilidades, y sus oportunidades de mejora, que se llevarán adelante en el marco de lo que seamos capaces de llevar adelante, con los recursos, con las personas que participen, con la fuerza con la que nos involucremos en los proyectos que están planteados.

Estamos trabajando amparándonos un poco en el proyecto de desarrollo institucional que se aprobó hace un par de años atrás, que prevé el sexenio siguiente, y vamos a ir dándole visibilidad a lo que llevamos adelante, a través de reuniones, de talleres. Hemos completado un proceso de sistematización de información y estamos transitando el proceso de redacción de juicios de valor sobre esa información; nuestra intención es hacer talleres,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



al menos por dimensión, para ir validando esos juicios, en un consenso que nos permita trabajar con un criterio amplio y que nos haga viable el proyecto a futuro.

**ING. GUZMÁN.-** Buenos días. Muchas gracias por este espacio.

¿Qué agregar a lo que dijeron? Lo primero es la importancia de que el proceso sea participativo, que todos tengamos un espacio para opinar, que no es un documento que genera el equipo técnico. Esa es una de las cosas que más resaltó la gente de CONEAU, que estamos haciéndolo participativo.

Quizás, es la primera vez que ustedes tienen un acercamiento tan importante con el proceso de evaluación institucional; nosotros lo venimos haciendo desde hace más de un año, trabajando con el Vicedecano con la información que estamos todo el tiempo requiriendo y con la que llenamos este software al que hizo referencia Manuel, para dar respuesta a aquel informe de 2004 que, como decíamos, es muy viejo y tiene una mirada totalmente distinta de la extensión y de la investigación.

La Universidad se ha comprometido a dar una respuesta a aquella mirada que hicieron los pares en el año 2004, por lo tanto, ya tenemos un documento que responde a esos comentarios, que sería la primera parte de lo que hicimos, que es un insumo para nosotros.

Ya hemos terminado la recolección de datos y ahora estamos en la etapa donde emitimos juicios. En este sentido, la idea era que cada unidad académica, con su particularidad y respetando, justamente, esta diversidad, emita sus juicios en base a su propia disciplina, de manera tal que cuando terminemos el proceso, más allá de que el Área Central va a generar un documento con mirada de Universidad, como dijo Manuel, porque la evaluación institucional es de la Universidad, cada unidad académica tenga en su haber este documento, donde ha respondido desde su mirada particular.

¿Por qué esto? Porque nos resulta importante tener en cuenta que no lo hacemos solamente porque CONEAU lo pide -va a ser un requisito cuando hagamos la próxima acreditación, va a pedir la evaluación institucional primero-, sino porque, en realidad, debiera ser un insumo para la unidad académica, para verse reflejada ahí y, en función de eso, plantear la prospectiva, ver qué cosas estamos haciendo para cambiar, qué es lo que vemos a futuro como una necesidad.

La idea es que cuando terminemos el proceso tengamos un informe general de la Universidad. Como dijo el doctor Yanzi, hay cosas que todos los días vamos descubriendo



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con la recolección de datos; por ejemplo, hay más de 3800 proyectos de investigación en nuestra Universidad, cada uno de ellos con sus docentes y estudiantes. A veces, uno dice que somos grandes, ¿pero cuál es el “grande”, cuál es el número?, a los ingenieros nos gusta medir así que, en ese sentido, estamos contentos con todos esos datos.

El resultado final va a ser ese documento, que pensamos que va a estar listo a mitad o a finales del semestre próximo, que se entrega a CONEAU, como hacemos con la acreditación. Después vamos a tener la visita de pares; en ese caso, quienes participan como evaluadores son los ex rectores, quienes se reúnen con nosotros –como en la acreditación- por dimensiones –se reunirán con los estudiantes, con los profesores, con los investigadores, con la gente de la gestión.

De ahí surge, entonces, una de las debilidades –Manuel la mencionó-: cuando los pares evaluadores se reúnen con todos los Secretarios de Extensión, por ejemplo, esos secretarios o quienes hacen la extensión en sí conozcan la existencia de este informe y hayan participado entregando sus datos para ese informe.

Por un lado, queremos presentarnos para que estén bien al tanto -van a encontrar, en uno de los folletos que les dio Andrés, que es parte del equipo técnico, la forma de comunicarse con nosotros y un QR para que puedan entrar a la página de la Universidad, donde están todos los datos y los documentos que tenemos- y, por otro, nos ponemos a disposición para cualquier tipo de consulta o necesidad que tengan y que consideren que podemos charlar.

Es un informe que construimos entre todos y que hacemos por primera vez como Universidad, por lo tanto, estamos muy receptivos a todos los comentarios y aportes, a todo lo que a ustedes les parezca que podemos sumar a este informe, para sacar una foto de la Universidad completa, con todos los miembros de la comunidad universitaria.

Quedamos a disposición de ustedes.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Les agradezco el tiempo y los felicito nuevamente por este trabajo.

Como dijo Pedro, esto no se empezó de cero; independientemente de la desactualización, siempre es importante valorar los trabajos anteriores y, sobre todo, no partir de cero.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Creo que en una universidad como la nuestra, con el tamaño, la particularidad y la idiosincrasia de cada dependencia, es importante saber dónde estamos, para saber hacia dónde vamos. Este es el principal concepto de estos procesos.

Al principio parecía que había una intromisión, hasta que lo entendimos y pudimos lograr mejorar –está a la vista que se ha mejorado muchísimo- la calidad, que es lo que se persigue, en el fondo.

Si bien, como dijo Pedro, muchas facultades se han incorporado al proceso de evaluación, hay un grupo que, como no está en el artículo 43, todavía no lo ha hecho pero, obviamente, en algún momento lo hará.

A este proceso de evaluación, si bien es necesario contar con un organismo de prestigio que nos lo haga, es importante adquirirlo como forma de administración universitaria, para saber dónde estamos y poder direccionar y hacer un uso eficiente del presupuesto, identificando las cosas prioritarias.

Es un camino a recorrer, que se puede medir y trazar, en el que es importante la participación, porque todos sabemos cuáles son las prioridades, las debilidades, las fortalezas.

Como las facultades somos parte de la Universidad, esta información, este sustento documental nos va a permitir sostener una propuesta, un proyecto, un plan o lo que fuera.

Por otra parte, valoro la celeridad con la que se viene trabajando, porque de nada sirve hacer esto y que se termine de acá a 5 años, porque ya no tendría sentido. Debemos reconocer el esfuerzo de la gente que está llevando adelante ese trabajo, porque es una tarea que se suma a la de todos los días.

Obviamente, siempre van a contar con el apoyo de nuestra institución; tenemos muchos funcionarios experimentados que seguramente pueden colaborar; sé que ustedes los consultan cuando hace falta, porque de eso se trata, de colaborar para tener un documento que refleje la diversidad que hay en la Universidad Nacional de Córdoba.

**SR. VICEDECANO (Ing. Agr. MsC. COSIANSI).**- Quiero aclarar que dentro de la Facultad se formó una comisión conformada por todos los secretarios; o sea que, si bien no hubo participación de parte de cada uno de ustedes, la información con la que cuenta cada Secretaría se fue volcando en este documento; en algunos casos, se les fue pidiendo a los docentes información y documentación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- De hecho, hay mucha información que venía del procesos evaluatorios, donde hubo participación de la comunidad.

**DR. YANZI FERREIRA.**- Para ciertas facultades fue así, pero para otras no.

Sé que el trabajo de ustedes es muy valioso, pero es bueno escucharlos, así que si alguien quiere hacer alguna pregunta o comentario lo puede hacer.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.**- En primer lugar, me llama la atención que hayamos pasado tanto tiempo sin hacer este proceso.

Al margen de eso, quisiera saber si los indicadores son los mismos que se tienen en cuenta cuando hacemos la acreditación de la carrera, o si a nivel universidad hay algún otro tipo de indicadores.

**DR. VELASCO.**- Son similares, no idénticos.

La forma de cuantificar cosas es idéntica; cuando hablamos de proyectos de investigación, es toda la universidad, entonces, aparece cuántos docentes y cuántos alumnos integran esos proyectos y cuál es el producto de eso.

Voy a tomar una anécdota de la anterior evaluación. En aquel entonces, antes de la evaluación, existía como un modus operandi malo –me hago cargo, porque era funcionario-: cualquier personal no docente que tuviera algún problema era derivado al Hospital Clínicas, era como un castigo; cuando vinieron los pares evaluadores nos dijeron que les llamaba la atención que en el Hospital Nacional de Clínicas estaba la mayor cantidad de personal no docente que no había completado todavía el secundario, se preguntaban por qué se daba esa situación.

Pueden entrar al documento y ver la evolución que tuvo la Universidad desde aquel entonces a esta parte, a tal punto que uno podría llegar a pensar que es otra universidad. Muchas de las cosas que en aquel momento se señalaron están totalmente obsoletas; no solamente no se tienen en cuenta, las superamos totalmente, estamos en un proceso totalmente diferente.

Entonces, los indicadores son similares, pero la forma en que se los ve es más relevante. Por ejemplo, cuando se hace el análisis, en CONEAU, de una acreditación de una



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



carrera de grado, en el tema investigación te van a decir, a lo sumo: “mire, estos proyectos de investigación no son pertinentes porque no están vinculados a la corte de la formación de grado”, pero son proyectos de investigación; el análisis a nivel universidad va a decir: “usted tiene estas facultades, estas áreas disciplinares, y tiene algunas áreas que están flaquitas en este tema, y otras no tanto”; en extensión nos va a pasar exactamente lo mismo.

Desde mucho antes de la ley, la Argentina se sumó al criterio que para ser universidad hay que hacer docencia, investigación y extensión; si no tenés esas tres actividades no sos universidad. Y nosotros tenemos docencia, investigación y extensión.

La CONEAU dice: “La ley dice docencia, investigación y extensión”; y cómo articulan esas tres entre sí, cómo es que el docente participa de proyectos de investigación y de un proyecto de extensión, suma a los alumnos, a los graduados, y cómo eso se retroalimenta. Eso no se pensaba en el '97 ni en el 2004; hoy te lo sistematizan, te lo ponen en un software y te dan 2000 caracteres para que expliques esos datos. Después te dicen: “¿y ahora qué van a hacer?”

Entonces digo: es bueno y tiene su dificultad; es bueno en el sentido que integra todo, pones “Reporte” y te muestra que hay asignaturas que tienen un montón de docentes, otras que tienen pocos, áreas que tienen muchos proyectos de investigación y de extensión y otras que no. Es decir, te permite ver el integral y, como dijo Marcelo, las cosas críticas que tenemos, porque si nos miramos para adentro identificamos nuestras necesidades.

Pero, si tenemos claro cuáles son las necesidades de la Universidad, te puede dar más o menos fuerza para decir: “ahora tengo que aguantar porque le toca a otro, porque aquella parte está más flaca y necesitamos fortalecerla, porque somos todos parte de la misma institución.

**DR. YANZI FERREIRA.-** Muchas gracias.

¿Algún otro consejero quiere preguntar?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Manera.

**SR. CONS. MANERA.-** Escuché que están en la etapa de redacción de las conclusiones, ¿cuándo veremos el documento final?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**DR. VELASCO.-** No estamos en las conclusiones todavía; en realidad, recién estamos valorando la información que está puesta en el SIEMI.

**ING. GUZMÁN.-** Es como un mega rompecabezas. Vamos recolectando, por cada una de las dimensiones –que son siete-, el contexto local y regional, por ejemplo. Cada facultad y cada área central define ese contexto; después hay que armar uno solo, de la Universidad, que además tiene que ser discutido y aprobado por los vicedecanos que constituyen esa comisión y por el vicerrector, y recién ahí va al Consejo Superior.

Ahora, estamos recolectando la opinión, en base a los datos que cargaron antes, sobre estas distintas dimensiones, que son siete; es decir, nos queda un buen camino por recorrer todavía.

Los documentos van a ser públicos, a medida que se vayan aprobando, porque son de consenso.

Como dijo Manuel, con la comisión que conforman los vicedecanos y secretarios responsables de las áreas, vamos a hacer talleres para discutir qué se pone en cada dimensión, a nivel universidad. Cuando eso se consensúe, va a bajar a las distintas facultades.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ahí podemos traerlo al Consejo y compartirlo con ustedes.

Tiene la palabra el consejero Aoki.

**SR. CONS. AOKI.-** Recién mencionó Claudia que son siete las dimensiones, y después habló de componentes y de indicadores.

**DR. VELASCO.-** Son muy similares a los que tenemos en acreditación; por ejemplo, si hablás de Inserción Institucional, ves qué hay ahí: vinculación, todo lo que tiene que ver con extensión; eso es un componente. Si decís “cuántos docentes están en un proyecto de investigación”, eso es un indicador.

**SR. CONS. AOKI.-** ¿Quién tiene todo eso?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Gestión Académica. Cuando hablás de vinculación tenés Ciencia y Técnica, Extensión. Se empiezan a cruzar, entonces, se va acomodando de acuerdo a los componentes, por un lado, y todo eso termina en indicadores.

**ING. GUZMÁN.**- Y todos terminan en una única pregunta, en el caso de Gestión Académicas, Extensión e Investigación, que es: ¿cómo se cruza una con la otra? La pregunta final es: ¿cuál es su opinión de cómo se cruza, si estás en Gestión Académica, esta dimensión con extensión o investigación?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con el código QR van a entrar a la página y van a encontrar todo: los indicadores, las dimensiones, todo. Los documentos también se van a cargar acá, o sea que podemos ir siguiendo el proceso.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Si bien la ley hace mención, únicamente, a lo que es docencia, investigación y extensión, creo que en los últimos 16 años, desde que se hizo la última evaluación, la Universidad y la sociedad han evolucionado.

A nosotros, los docentes, no se nos incluye en esa evaluación institucional, no se nos incluye directamente. Si bien el doctor Velasco hizo referencia a que en el Hospital Nacional de Clínicas había muchos docentes que no habían terminado el secundario, hoy, alrededor del 60 por ciento de los docentes se ha capacitado y tiene título universitario.

Mi pregunta es: ¿cómo se nos incluye a nosotros dentro de esta evaluación institucional?, porque recuerdo que cuando se hizo la planificación estratégica –que no es lo mismo-, en el 2013, nos incluyeron, trabajamos para que se nos incluya dentro de ese proceso porque creo que somos una parte importante del todo.

**DR. VELASCO.**- Es buena la pregunta, porque nos permite aclarar.

La docencia no es solamente enseñar; lo que se toma en cuenta es el personal que participa de eso –lo mismo pasa en investigación y en extensión-, la infraestructura con la que se cuenta y el presupuesto con el que se lleva adelante.

Los criterios son idénticos; ustedes habrán visto que en la totalidad de los estándares de las carreras que entraron al artículo 43, se plantea que el par evaluador debe evaluar la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



adecuada disponibilidad de personal de apoyo a la docencia, investigación y extensión, en la cantidad que lo hace la unidad académica.

Además, plantea la obligatoriedad de la institución en la formación disciplinar y general de su personal, que incluye el personal nodocente.

Como dije, cuando uno visualiza la planta de personal nodocente, ve que no solamente creció sino que la composición cambió muchísimo; hoy tenemos un porcentaje altísimo de personal de apoyo que tiene título universitario, y algunos de posgrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si el Cuerpo está de acuerdo, le damos la palabra al Subsecretario Héctor Gatti.

– *Asentimiento.*

**SR. SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS (Sr. Héctor GATTI).**- Vos mencionaste a las áreas centrales, y las áreas centrales están compuestas, en su mayoría, por personal nodocente; calculo que ese personal estará comprendido en el análisis del personal de las áreas centrales.

**DR. VELASCO.**- Así es.

La intención de los talleres, a la hora de consensuar el informe por dimensión, es decir: identificamos debilidades de esta naturaleza y fortalezas de esta otra, o plantear algunas cuestiones que pudieran ser oportunidades de mejora; por ejemplo, acá falta gente, allá hay mucha gente, la gente que está acá no está adecuadamente calificada, cómo vamos a hacer para calificarla, qué facilidades le vamos a dar.

**SR. SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS (Sr. Héctor GATTI).**- Aparte, este año comienza la Licenciatura en Gestión, que va a dictar la Facultad de Ciencias Económicas, sobre todo para el personal nodocente; y es una carrera de grado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Los trabajos son por área; puede ser una facultad o una dependencia, por ejemplo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Interpreto que lo que quieren es participar de esa comisión, de ese análisis, y no que el secretario de Gestión haga el análisis sin tener una interacción al menos con los directores de área. Me parece que ese es el planteo, no que no se los tenga en cuenta en el análisis, porque va de suyo que se los tiene en cuenta.

Lo que ustedes piden es opinar sobre la autoevaluación, participar del proceso; pero ese es un manejo de cada una de las áreas.

**ING. GUZMÁN.-** En realidad, las facultades conforman, hacia adentro, la comisión, los grupos de trabajo. Lo mismo pasa en el Área Central.

Si uno ve los formularios que completan unos y otros, contemplan las distintas dimensiones en las cuales están centradas; lo que es de extensión lo responde extensión y lo que es de investigación lo responde investigación, desde el Área Central; pero las facultades responden sobre todos ellos.

En ese sentido, hemos procurado que cada área tenga la libertad de decidir cómo trabaja hacia el interior.

**SR. SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS (Sr. Héctor GATTI).-** Pero la pregunta es sobre las áreas centrales, que en su mayoría están conformadas por personal docente, cómo se va a evaluar.

**ING. GUZMÁN.-** Cada secretaría decide cómo trabaja hacia el interior.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ese es un tema de cada área. Sería bueno orientar o recomendar una metodología, como para unificar, porque no todas las áreas son iguales, ni todos los funcionarios son iguales en el manejo de las cosas, obviamente.

**DR. YANZI FERREIRA.-** Cuando digo: "comunidad universitarias de todas las unidades académicas, del Rectorado, del Área Central y de los colegios preuniversitarios", estoy hablando de los cuatro estamentos, porque no es por estamentos.

El artículo 44 de la Ley 24.521 habla de docencia, investigación y extensión; pero, en verdad, como bien lo han señalado, la docencia no se puede hacer sin el apoyo del personal docente; cada vez que doy un discurso le agradezco a cada chico del estamento



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



nodocente por su apoyo; no se puede hacer absolutamente nada si no están involucrados los cuatro estamentos.

Originariamente –y en eso coincido con Gatti-, está la Comisión de Evaluación Institucional de vicedecanos y directores de colegios, no es por estamento. Tampoco figuran los estudiantes, ni los egresados.

Dice: Comisión de Evaluación Institucional Central: secretarios, subsecretarios, prosecretarios y directores; pero, va de suyo que lo que se está evaluando es la Universidad Nacional de Córdoba.

Al trabajo lo ha hecho toda la comunidad, por eso estamos aquí, hablando con todos los estamentos. Yo puedo venir cuantas veces quieran, estoy totalmente a disposición.

En el 2004, a lo mejor lo hacían los secretarios, las autoridades; después, cambian las autoridades y queda el librito verde, que tiene carácter público.

El documento que van a tener ustedes, cuando se apruebe, tiene carácter público; entonces, cuando vayan al extranjero y le pregunten, no sólo por esta facultad sino por la universidad, el escudo de la Universidad -Ut Portet Nomen Meum- va a ser un orgullo para ustedes.

A toda esa masa documental la van a tener porque tiene carácter de pública.

Bien ha señalado Manuel que esto, como la acreditación, tiene dos facetas: la evaluación institucional, que la hace la Universidad, que se complementa con la evaluación externa; y, en verdad, en el 2004, ni siquiera estaba bien especificado cómo se hacía la evaluación externa. Hoy en día nos valemos de la Resolución Nº 382, de 2011, o sea que ahora es mucho más completo.

Hablando del Área Central, es un orgullo que en las elecciones directas esté involucrada la participación de los docentes. Cuando se aprobó la elección directa, el 15 de diciembre de 2016, fue gracias a toda la Universidad; se aprobó en una asamblea universitaria que, según el artículo 8, es soberana.

Y no sólo se aprobó la elección directa, sino que también se incorporaron, con vos y voto, en el Consejo Superior de la Universidad, los directores de los colegios preuniversitarios.

Otra cosa que es muy importante –y que va a estar en el informe- es el Consejo Social Consultivo. El rector, en 2002-2003, presentó una propuesta que se aprobó en el Consejo Superior de la Universidad.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Según el artículo 15, que tiene 27 incisos, el Consejo Superior puede dictar una norma y también la puede dejar sin efecto -los consejos directivos pueden hacer lo mismo-, pero, como fue la asamblea universitaria, que es soberana, la que creó ese Consejo Social Consultivo, el Consejo forma parte integrante del Estatuto, es algo institucional, no es una resolución a la que puedo dejar sin efecto.

Creo que estas son fortalezas de la Universidad.

Para la elección directa de rector y vicerrector, vimos que el padrón tiene 237 mil electores; después de los padrones de la municipalidad de Río Cuarto y de la de aquí, el padrón más grande es el de la Universidad Nacional de Córdoba, y la elección se hizo en un proceso eleccionario desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, y no hubo impugnaciones; ahora vamos a tener 14 facultades con elección directa.

Para terminar, como siempre lo hago, voy a mencionar la misión de la Universidad, que figura en el artículo 2º del Estatuto de la Universidad. Dice: “La Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, tiene los siguientes fines: a) La educación plena de la persona humana. b) La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados. c) La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural. d) Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos. e) Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.”

Antes de retirarnos, quiero agradecer nuevamente a las autoridades de la Facultad, decano y vicedecano, y, por supuesto, a este Cuerpo. El diálogo para nosotros es fundamental, así que podemos venir cuantas veces ustedes quieran, más allá de que en el folleto dice cómo se pueden comunicar con nosotros.

Me encantó estar acá. Muchas gracias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Que tengan buen fin de semana.

*– Es la hora 13:40.*

-----